



Concurso público de fecha: 11-05-2015 (BOPA: 14-05-2015)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: F004-205-DL0X946-AYD
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Departamento: Ciencias de la Educación
Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales
Perfil: Didáctica de las Ciencias Naturales
Duración del contrato: 4 años
Tareas: docentes e investigadoras

ADMITIDOS

ARDURA MARTÍNEZ, DIEGO
BAÑUELOS MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ
CABALLERO FLORES, RAFAEL
CRESPO GÓMEZ, IRENE
ESCALADA MASSANÉS, ARTURO
FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA PAZ
HERRERO VÁZQUEZ, MÓNICA
JIMÉNEZ-ALFARO GONZÁLEZ, FRANCISCO BORJA
MARTÍNEZ CANO, ISABEL
PRADO ÁLVAREZ, LAURA
ROZAS ORTIZ, VICENTE FERNANDO
SANTÍN NUÑO, CRISTINA
TORICES BLANCO, RUBÉN
TORRALBA BURRIAL, ANTONIO
TRIGAL TRIGUERO, BEATRIZ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado mientras no recaiga resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Oviedo, 6 de julio de 2015

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 22 de junio de 2015, B.O.P.A. de 29 de junio)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Julio Antonio González García



Concurso público de fecha: 11-05-2015 (BOPA: 14-05-2015)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: F004-205-DL0489-AYD

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de la Ciencias Experimentales

Duración del contrato: 4 años

Tareas: docentes e investigadoras

ADMITIDOS

ARDURA MARTÍNEZ, DIEGO
BAÑUELOS MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ
CRESPO GÓMEZ, IRENE
ESCALADA MASSANÉS, ARTURO
FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA PAZ
HERRERO VÁZQUEZ, MÓNICA (DOCUMENTACIÓN PLAZA 2)
MONTEJO BERNARDO, JOSÉ MANUEL
PRADO ÁLVAREZ, LAURA
ROZAS ORTIZ, VICENTE FERNANDO
SANTÍN NUÑO, CRISTINA
TORRALBA BURRIAL, ANTONIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado mientras no recaiga resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Oviedo, 6 de julio de 2015

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 22 de junio de 2015, B.O.P.A. de 29 de junio)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Julio Antonio González García



Concurso público de fecha: 11-05-2015 (BOPA: 14-05-2015)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: F004-215-DL0X947//DL0X027-AYD

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Duración del contrato: 4 años

Tareas: docentes e investigadoras

ADMITIDOS

AGUDO PRADO, SUSANA
ÁLVAREZ BLANCO, LUCÍA
BELBER DOMINGUEZ, JOSÉ LUIS
GARCÍA FERNÁNDEZ, ROMÁN
HEVIA ARTIME, ISABEL
LÓPEZ PRADO, JAIME
MENDÉZ ALONSO, DAVID
RODRÍGUEZ RUIZ, BEATRIZ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado mientras no recaiga resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Oviedo, 6 de julio de 2015

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 22 de junio de 2015, B.O.P.A. de 29 de junio)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Julio Antonio González García



Concurso público de fecha: 11-05-2015 (BOPA: 14-05-2015)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: F004-805-DL0X841-AYD
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Departamento: Ciencias de la Educación
Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación
Duración del contrato: 4 años
Tareas: docentes e investigadoras

ADMITIDOS

ÁLVAREZ BLANCO, LUCÍA
BERMUDEZ REY, MARÍA TERESA
GARCÍA FERNÁNDEZ, ROMÁN
GARCÍA PÉREZ, OMAR
LÓPEZ PRADO, JAIME
RODRÍGUEZ RUIZ, BEATRIZ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado mientras no recaiga resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Oviedo, 6 de julio de 2015

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 22 de junio de 2015, B.O.P.A. de 29 de junio)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Julio Antonio González García